

ACUSE**ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**

Oficio No. IEES/ACA/008/2025

Asunto: Vencimiento de guarda y solicitud de visto bueno para baja documental.

Culiacán, Sinaloa a 18 de noviembre de 2025

**MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEES.****P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 30, fracción VI y 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Sinaloa, 44, 45 y 46 de los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos del IEES, me permito informarle que, derivado de la revisión del calendario de caducidades del Archivo de Concentración, la documentación generada por esa área correspondiente a los años 2010, 2013 y 2016, ha alcanzado el vencimiento de su periodo de guarda.

En atención a lo anterior, se remiten los Inventarios de Baja Documental correspondientes, para que esa área, como productora de la documentación, emita el visto bueno y, en su caso, la valoración del destino final para proceder con la baja documental conforme a la normativa archivística vigente.

Se solicita amablemente remitir la respuesta a este oficio, a fin de continuar con el proceso institucional de depuración documental.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración y quedo atento para cualquier aclaración adicional.

A T E N T A M E N T E
LIC. ROBERTO CLAUDIO URIARTE MENDIVIL
JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOSC.c.p. Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Consejero Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
C.c.p. Archivo.
18 NOV. 2025
11:35 hrs
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

18 NOV. 2025

11:40 hrs

RECIBIDO
PRESIDENCIA**#MásAlláDelVoto**

SECRETARÍA EJECUTIVA
Oficio No. IEES/SE/0266/2025

Culiacán, Sinaloa, a 20 de noviembre de 2025

Asunto: Respuesta a IEES/ACA/008/2025

**LIC. ROBERTO CLAUDIO URIARTE MENDÍVIL
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE. -**

En atención al oficio IEES/ACA/008/2025, por medio del cual solicita la emisión del visto bueno para proceder con la baja documental o bien el destino final de la documentación generada en los años 2010, 2013 y 2016; me permito informarle que, una vez analizado el contenido de los inventarios, no se detectaron observaciones, por lo que se da el visto bueno para proceder con lo conducente a la normativa archivística correspondiente.

Se anexa declaratoria de valoración documental y las fichas técnicas de valoración documental.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTR. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO**



C.c.p. Lic. Arturo Fajardo Mejía. - Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Ccp.- Archivo

#MásAlláDelVoto

Paseo Niños Héroes, 352 Ote., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin. Tels. 800-5050450, 667-7152289 y 667-7153182

www.ieesinaloa.mx  /ieesinaloa

DECLARATORIA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Se declara, bajo protesta de decir verdad, que los inventarios documentales que respaldan los expedientes, cuya baja documental se promueve, amparan archivos de la Secretaría General del otrora Consejo Estatal Electoral.

La baja documental se realiza con base en los Catálogos de Disposición Documental de los años 2010 y 2013, determinando que han prescrito los valores primarios. Ningún expediente de los incluidos se encuentra bajo reserva ni está sujeto a procedimiento de consulta bajo solicitud de información pública, según lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para ello se llevó a cabo un procedimiento de revisión exhaustiva de valoración documental, durante el cual no se identificó documentación con probable valor histórico; y, se verificó que la documentación ha cumplido con las vigencias documentales establecidas en dichos catálogos, como se expresa en las fichas técnicas correspondientes.

Asimismo, se declara que en la documentación propuesta para baja no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución, o expedientes con información reservada y/o confidencial cuyos plazos no han prescrito conforme a lo previsto en la Ley General de Archivos, la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en el artículo 39, así como en la Norma de Archivo Contable Gubernamental Federal del Sistema de Contabilidad Gubernamental Federal, en lo relativo a Plazos de Guarda y Custodia, y en las demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., a 20 de noviembre de 2025.

LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ HERALDEZ
R.A.T. DE SECRETARÍA EJECUTIVA

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO





Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL.

Nombre de la unidad administrativa.

Secretaría General del otrora Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

Nombre y descripción del grupo documental.

Expedientes de Quejas Administrativas 2010. Está integrado por documentación generada en los procedimientos denominados Quejas Administrativas, con motivo del proceso electoral del año 2010.

La documentación contenida está descrita en el inventario correspondiente.

Marco jurídico en el que se apoya la producción documental.

- Ley Electoral del Estado de Sinaloa.
- Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

Descripción de la función que refleja la producción documental de la serie.

Quejas administrativas son mecanismos mediante los cuales se denuncian posibles infracciones a las normas electorales. El propósito es garantizar el cumplimiento de la ley y, en su caso, sancionar a los responsables de las violaciones.

Valores documentales.

Administrativos y legales.

Se verificó la existencia de razones, fundamentos y motivos que justifican la prescripción de los valores documentales y que en este grupo documental no están registrados expedientes con valor contable, tampoco está contenida documentación de activo fijo, obra pública o valores financieros, ni relativos a juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución.

Plazos de conservación.

2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración.

Técnicas de selección.

Muestral.

Destino final.

Baja documental.

H
V

V

Fechas extremas / fechas de cierre.

2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, a partir del año 2010.

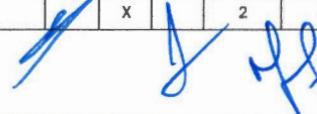
Está integrado por 83 expedientes contenidos en cinco cajas con peso aproximado de 111.7 kilogramos.


MTR. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE

FONDO DOCUMENTAL: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES)
UNIDAD GENERADORA: SECRETARÍA EJECUTIVA (SE)
INVENTARIO PARA BAJA DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DEL AÑO 2010

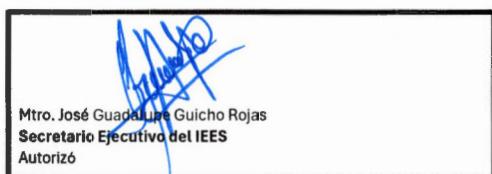
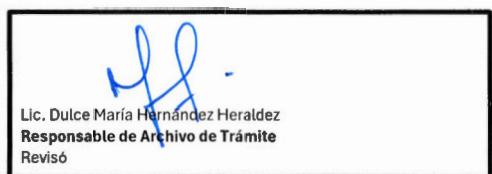
No.	SECCIÓN	SERIE	No. DE EXP.	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	Valor documental			Plazos de conservación			Propuesta Destino final		Observaciones
					A	L	F/C	Trámite	Concent.	Total	Baja	Hist.	
1	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.3	QA-001/2010 PAN Vs PRI y Dip. Mario Zamora Gastélum.		X	2	5	7	X	
2	S3	Partidos Políticos	S3.4	Partido Revolucionario Institucional	S3.4.4	QA-015/2010 PRI Vs PAN (Francisco Salvador López Brito, Guadalupe Robles, Adolfo Rojo Montoya, Humberto Rice, Héctor Estrada y Mario López Valdez)		X	2	5	7	X	
3	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.5	QA-004/2010 PAN Vs PRI y Florentino Castro López.		X	2	5	7	X	
4	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.6	QA-006/2010 PAN Vs PRI y C. Jesús Vizcarra Calderón (Reunión con Magisterio).		X	2	5	7	X	
5	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.7	QA-007/2010 PAN Vs PRI y C. Jesús Vizcarra Calderón (Entrega de apoyos económicos).		X	2	5	7	X	
6	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.9	QA-018/2010 PAN Vs H. Ayuntamiento de Culiacán y C. Víctor Alfonso Camacho Director de Servicios Públicos Municipales.		X	2	5	7	X	
7	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.12	Queja Administrativa S/N PAN <>Mocorito>> Vs PRI <>Desechada de pliego>>, 2010.		X	2	5	7	X	
8	S3	Partidos Políticos	S3.3	Partido Acción Nacional	S3.3.13	QA-079/2010 PAN Vs H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa (Incumplimiento en pago de financiamiento).		X	2	5	7	X	
9	S3	Partidos Políticos	S3.4	Partido Revolucionario Institucional	S3.4.5	QA-016/2010 PRI Vs PRD, PT, CONVERGENCIA (Jesús Ortega Martínez, Ramón Lucas Lizárraga, Ricardo Cantú, Jorge Luis Sefudo, Luis Walton Aburto, Felipe Menzanay y Mario López Valdez).		X	2	5	7	X	
10	S3	Partidos Políticos	S3.4	Partido Revolucionario Institucional	S3.4.7	QA-039/2010 <>Mocorito>> Luis Humberto Peña Inzunza Vs Gloria Himelda Félix Niebla, Coalición Alianza para Ayudar a la Gente.		X	2	5	7	X	
11	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.3	QA-002/2010 PRD Vs PRI (C. Florentino Castro López y Jesús Vizcarra Calderón).		X	2	5	7	X	
12	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.4	QA-003/2010 PRD Vs PRI (C.C. Jesús Vizcarra Calderón, Florentino Castro López y Alger Uriarte Zazueta).		X	2	5	7	X	
13	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.5	QA-008/2010 PRD Vs PRI (Lanzamiento convocatoria PRI).		X	2	5	7	X	
14	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.6	QA-009/2010 PRD Vs PRI (C. Jesús Vizcarra Calderón, actos anticipados de campaña SNT y ENCIMA).		X	2	5	7	X	
15	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.7	QA-010/2010 PRD Vs PRI (C. Jesús Vizcarra Calderón, Spot Publicitario).		X	2	5	7	X	
16	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.8	QA-011/2010 PRD Vs PRI (Los C.C. Esteban Valenzuela García y Zeferino González Alvarado).		X	2	5	7	X	
17	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.9	QA-012/2010 PRD Vs PRI (Los C.C. Jesús Vizcarra y Jorge Abel López Sánchez).		X	2	5	7	X	
18	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.12	QA-014/2010 PRD Vs PRI y Nueva Alianza.		X	2	5	7	X	
19	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.13	QA-017/2010 PRD Vs PRI (C. Jesús Vizcarra, H. Ayuntamiento de Culiacán)		X	2	5	7	X	
20	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.14	QA-019/2010 PRD Vs PRI (Publicación de carta del CISEN).		X	2	5	7	X	
21	S3	Partidos Políticos	S3.5	Partido de la Revolución Democrática	S3.5.15	QA-020/2010 PRD Vs PRI, Jesús Vizcarra y Grupo VIZ (Publicación convocatoria de grupo VIZ).		X	2	5	7	X	
22	S3	Partidos Políticos	S3.6	Partido del Trabajo	S3.6.3	QA-005/2010 PT Vs PRI y Jesús Vizcarra Calderón. (Entrevistas radiofónicas y reunión Homex, FJR, Vizcarra) (Reunión con maestros SNT 53) (Felicitaciones a Vizcarra en prensa).		X	2	5	7	X	
23	S3	Partidos Políticos	S3.6	Partido del Trabajo	S3.6.5	QA-038/2010 PT Vs PNA, C. Rosa Elvira Ceballos Rivera, C. Jorge Kahwagi Macari y el C. Héctor Melesio Cuen Ojeda. (Haber efectuado una reunión pública, promoción a través de radio, t.v., medios impresos, entrevistas en los medios y páginas de Internet; actos que el quejoso presume como actos anticipados de precampaña y campaña.)		X	2	5	7	X	
24	S3	Partidos Políticos	S3.6	Partido del Trabajo	S3.6.6	QA-056/2010 PT Vs Coalición Alianza para Ayudar a la Gente, Jesús Vizcarra Calderón, Héctor Melesio Cuen Ojeda (Mantener propaganda de manera conjunta utilizando ilegalmente el apellido "VIZCARRA").		X	2	5	7	X	
25	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.4	QA-022/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Reparto en crucero de volantes" tu merecas un Sinaloa Diferente")		X	2	5	7	X	
26	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.5	QA-023/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Reparto en cruceros de volantes del PAN "Invitación... A todos los militantes, adherentes del PAN...")		X	2	5	7	X	
27	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.6	QA-024/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Acto realizado el dia 5 de abril a las 18:00 hrs. en calle Ángel Flores s/n, en la ciudad de Rosario, Sinaloa).		X	2	5	7	X	
28	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.7	QA-027/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Manifestación por las principales avenidas de Culiacán, acto que el quejoso presume ser considerado: acto anticipado de campaña)		X	2	5	7	X	
29	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.8	QA-028/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Pega y entrega de calcomanías en cruceros de la ciudad, acto que el quejoso presume ser considerado: acto anticipado de campaña .)		X	2	5	7	X	
30	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.9	QA-029/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Reunión con jóvenes priistas, del partido verde ecologista y perredistas; así como con intelectuales de la UAS, acto que el quejoso presume ser considerado: acto anticipado de campaña .)		X	2	5	7	X	
31	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.10	QA-033/2010 PVEM Vs PAN, Mario López Valdez (Varios actos y publicaciones en medios impresos, propaganda dirigida a electores en gral. colocado en varios partes del Estado de Sinaloa que el quejoso presume ser considerados: actos anticipados de campaña)		X	2	5	7	X	
32	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.11	QA-036/2010 PVEM Vs PAN, C. Mario López Valdez, Ferretería Malova S.A. de C.V. (Colocación de propaganda "MALOVA", así como su uso en la función de box de Jorge el Tráveso Arce al 24 de abril de 2010; acto que el quejoso presume como acto anticipado de campaña .)		X	2	5	7	X	
33	S3	Partidos Políticos	S3.7	Partido Verde Ecologista de México	S3.7.12	Queja Administrativa S/N PVEM Vs PAN Malova (Deshachada por falta de legitimación procesal)		X	2	5	7	X	



No.	SECCIÓN	SERIE	No. DE EXP.	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	Valor documental		Plazos de conservación			Propuesta Destino final	Observaciones		
					A	L	F/C	Trámite	Concent.	Total	Baja	Hist.	
34	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.4	QA-021/2010 Partido Nueva Alianza Vs PAN, Dirigentes, miembros activos y adherentes y C. Mario López Valdez.		X		2	5	7	X
35	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.5	QA-025/2010 Partido Nueva Alianza Vs PAN, Mario López Valdez (Discurso de MALOVA en Mazatlán, respecto a eliminación del Impuesto de la tenencia y militarizar Sinaloa).		X		2	5	7	X
36	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.6	QA-026/2010 Partido Nueva Alianza Vs PAN (Presencia del C. Alejandro Camacho Mendoza, Delegado de la PROFEPA, en acto realizado por el PAN el dia 9 de abril de 2010).		X		2	5	7	X
37	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.7	QA-030/2010 Partido Nueva Alianza Vs Mario López Valdez: (actos anticipados de precampaña (entrevistas en medios de comunicación, propaganda, etc.)		X		2	5	7	X
38	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.8	QA-031/2010 Partido Nueva Alianza Vs PAN, Mario López Valdez (Diversos actos que el quejoso presume ser considerado como: actos anticipados de precampaña (notas periodísticas).		X		2	5	7	X
39	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.9	QA-032/2010 Partido Nueva Alianza Vs PRD, PT, CONVERGENCIA, y Mario López Valdez. ("Encuentro para el fortalecimiento de la Coalición por la Alternancia en Sinaloa" así como las invitaciones al mismo publicadas en prensa)		X		2	5	7	X
40	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.10	QA-034/2010 Partido Nueva Alianza Vs PAN, Francisco Salvador López Brito, Guadalupe Robles, Adolfo Rojo Montoya, Humberto Rica, Héctor Estrada; y C. Mario López Valdez (Reunión celebrada por los presuntos responsables para brindar apoyo al C. Mario López Valdez)		X		2	5	7	X
41	S3	Partidos Políticos	S3.9	Partido Nueva Alianza	S3.9.11	QA-037/2010 Partido Nueva Alianza Vs PAN, C. Mario López Valdez, Francisco Solano Urias, Manuel Clouthier Carrillo y Ramón Lucas Lizarraga. (Declaraciones de los presuntos responsables, publicadas en el Debate y Noreste los días 20 y 22 de abril, que juicio del quejoso pretenden favorecer y victimizar política y electoralmente a MALOVA, causando descrédito al PRI y a su precandidato; actos que el quejoso presume como actos anticipados de campaña.)		X		2	5	7	X
42	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.3	QA-043/2010 Coalición Con Malova de Corazón por Sinaloa Vs C. Jorge Abel López Sánchez, Presidente Municipal de Mazatlán (Declaraciones que a juicio del quejoso violentan lo dispuesto en el artículo 117 Bis J de la LEES y que se publican en medios impresos (Noreste y Primera Hora))		X		2	5	7	X
43	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.4	QA-047/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs C. Agustín Sergio Crespo Hernández, Presidente Municipal de Escuinapa y Ernesto Arturo González Guzmán, Director de Bienestar Social y Vinculación Educativa y Atención Ciudadana (Inauguración de obras, así como anuncio y publicitación de otras acciones de Gobierno).		X		2	5	7	X
44	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.5	QA-048/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs Hace referencia únicamente a los funcionarios públicos que se señalan en notas periodísticas (Difusión de obra en medios de comunicación impresos).		X		2	5	7	X
45	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.6	QA-050/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs PRI (Diversos actos que a juicio del quejoso constituyen actos anticipados de campaña (Notas periodísticas))		X		2	5	7	X
46	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.7	QA-053/2010 Coalición El Cambio es Ahor Es por Sinaloa Vs Coalición Alianza para ayudar a la gente, C. Héctor Melesio Cuen Ojeda, Jesús Vizcarra Calderón (Mantener propaganda de manera conjunta utilizando ilegalmente el apellido "VIZCARRA").		X		2	5	7	X
47	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.8	S/N Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa (Dra. Mireya González Bon, representante propietaria en el X Consejo Distrital) No se admitió; se regreso al X CDE, en virtud de que se trata de difusión y fijación de propaganda electoral.		X		2	5	7	X
48	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.9	QA-054/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs Coalición Alianza para Ayudar a la Gente, Jesús Vizcarra Calderón y 18 personas mas (Desplegado en el periódico El debate de fecha 18 de mayo de 2010).		X		2	5	7	X
49	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.10	QA-055/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs C. Policarpo Infante Fierro, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (Presencia del Director de COBAES acto realizado en Palapa de Hernán Cortez en los Mochis).		X		2	5	7	X
50	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.11	QA-060/2010 Coalición Cambiémos Sinaloa, Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs H. Ayto de Ahome, alcalde C. Esteban Valenzuela García; Director de Servicios Públicos Municipales del H. Ayto. C. Ángel Gómez Salazar (Limpieza y acondicionamiento de un solar presuntamente por personal del H. Ayuntamiento para acto de inicio de campaña del candidato Mario Zamora Gastelum; así como la difusión de diversas obras).		X		2	5	7	X
51	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.12	QA-065/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs Coalición Alianza para Ayudar a la Gente, C. Jesús Vizcarra Calderón, así como al responsable de la contratación del portal www.malcambio.tv (que denigría, calumnia y difama al candidato a Gobernador de la Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa).		X		2	5	7	X
52	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.13	QA-066/2010 Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs Coalición "Alianza para Ayudar a la Gente", C. Jesús Vizcarra Calderón, Yessenia Zazueta Jiménez y Antonio Castaños Gerardo, Directores Grales de "Back Stage Magazine" (Entrevista publicada en la revista de "Back Stage Magazine")		X		2	5	7	X
53	S3	Partidos Políticos	S3.10	Coalición Con MALOVA de Corazón por Sinaloa, 2010	S3.10.14	Queja Administrativa S/N Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa Vs Coalición Alianza para Ayudar a la Gente (Acto de proselitismo electoral, realizado el dia 1 de julio, en el salón de eventos Figlo's).		X		2	5	7	X
54	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.2	QA-040/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs PAN, C. Mario López Valdez (Mantener propaganda de precampaña fuera de los plazos establecidos)		X		2	5	7	X
55	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.4	QA-042/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs C. Armando Leyson Castro, Coalición con Malova de Corazón por Sinaloa (El PAN a juicio del promovete acuerdo que su candidato postulado y que resultó electo regidor para integrar el Ayuntamiento de Guasave 2008-2010 no desempeña el cargo para el que fue electo).		X		2	5	7	X
56	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.7	QA-045/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa (Mantener propaganda que lo dispuesto por el TEPJF en sentencias SUP-JRC-128/2010, SUP-JRC-140/2010 y SUP-JRC-141/2010, acumuladas; anexando como pruebas diversas notas periodísticas, fe de hechos notariados).		X		2	5	7	X
57	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.9	QA-049/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa (Realizar expresiones y alusiones de carácter religioso, al participar en una reunión pública con miembros de la Iglesia Cristiana Evangeliata).		X		2	5	7	X
58	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.10	QA-051/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Encuestadora México Libre, A. C., Coalición "El Cambio es Ahora por Sinaloa (Realización de Encuestas vía telefónica).		X		2	5	7	X

No.	SECCIÓN	SERIE	No. DE EXP.	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	Valor documental		Plazos de conservación			Propuesta Destino final		Observaciones		
					A	L	F/C	Trámite	Concent.	Total	Baja	Hist.		
59	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.12	QA-057/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa (José César Nava Vázquez, Pte. Nacional del PAN, Francisco Solano Urias, Pte. del PAN en Sinaloa; Guadalupe Acosta Naranjo, Secretario General del PRD; C. Mario López Valdez, Eduardo Ortiz Hernández; PAN y PRD.(actos en los que un grupo de simpatizantes "clausuraron" las oficinas del CEE.)		X		2	5	7	X	
60	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.13	QA-058/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs LAVIN Y ASOCIADOS, ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA, Partido Acción Nacional, C. Mario López Valdez (Publicación de encuesta que no satisface a cabalidad lo dispuesto en el artículo 117 Bis M de la LEES).		X		2	5	7	X	
61	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.14	QA-059/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs PAN, Coalición: El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Mario López Valdez (Publicación en el Debate de Culiacán, segundo debate entre candidatos a Gobernador).		X		2	5	7	X	
62	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.15	QA-061/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs PAN, Coalición: El Cambio es Ahora por Sinaloa (Publicación en el Debate de Culiacán que a juicio del quejoso constituye violación a la LEES)		X		2	5	7	X	
63	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.17	QA-063/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coaliciones El Cambios es Ahora por Sinaloa y Cambiamos Sinaloa (Visita del Candidato Presidente Mpal. de Coalición Cambiamos Sinaloa a la Unidad Administrativa del Gobierno del Edo, y distribución de propaganda en dichas instalaciones).		X		2	5	7	X	
64	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.18	QA-067/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs No señala a los presuntos infractores (Actos de vandalismo descontrolado en contra de la propaganda electoral (destrucción de lonas y pendones espectaculares).		X		2	5	7	X	
65	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.19	QA-068/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Partido Acción Nacional, C. Juan Molinar Horcasitas (actos derivados de la gira de trabajo del titular de la SCT).		X		2	5	7	X	
66	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.21	QA-070/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coaliciones El Cambio es Ahora por Sinaloa, Cambiamos Sinaloa, C. Mario López Valdez, C. Armando Leyson Castro (acrónimo de Malova, y "Corazón" en propaganda que debió ser retirada a lo resuelto por la H. Sala del TEPJF).		X		2	5	7	X	
67	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.22	QA-071/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Mario López Valdez (Tortillería "Daleithy" con papel propagandístico de la Coalición "El Cambio es Ahora por Sinaloa" en las tortillas)		X		2	5	7	X	
68	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.23	QA-072/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Mario López Valdez (Tortillería "Oxidente" papel propagandístico de la Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa).		X		2	5	7	X	
69	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.25	QA-074/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Mario López Valdez (Publicación desplegado, manifiestan expresiones violatorias a la LEES, y distribución de panfletos con propaganda negra).		X		2	5	7	X	
70	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.26	QA-075/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición "Cambiemos Sinaloa", C. Armando Leyson Castro, C. Manuel León Pérez y C. Navor Mariscales Delgadillo (Reunión de simpatizantes de Armando Kory Leyson con Secretario del Ayuntamiento).		X		2	5	7	X	
71	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.27	QA-076/2010 Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Mario López Valdez (Declaración del Candidato MALOVA respecto a encuestas de el día de la jornada electoral).		X		2	5	7	X	
72	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.28	Queja Administrativa S/N Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Mario López Valdez; los CC. Manuel Medina Valencia, Esthela Soto Escarregá y Jesús Agundez (Promoción del programa del "Seguro Popular" para fines electorales).		X		2	5	7	X	
73	S3	Partidos Políticos	S3.11	Coalición Alianza para ayudar a la gente, 2010.	S3.11.29	Queja Administrativa S/N Coalición Alianza para Ayudar a la Gente Vs Coalición El Cambio es Ahora por Sinaloa, C. Ernesto García Cota (Entrega en la colonia denominada Siglo XXI una revista "golpe seco" (propaganda negativa).		X		2	5	7	X	Contiene muchos anexos (media caja).

El presente inventario consta de 73 expedientes contenidos en cinco cajas, con peso aproximado de 111.7 kilogramos





Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL.

Nombre de la unidad administrativa.

Secretaría General del otrora Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

Nombre y descripción del grupo documental.

Expedientes sobre reportes de propaganda electoral del año 2013. Está integrado por documentación generada en los procedimientos denominados reportes de propaganda electoral durante el proceso electoral en 2013.

La documentación contenida está descrita en el inventario correspondiente.

Marco jurídico en el que se apoya la producción documental.

- Ley Electoral del Estado de Sinaloa.
- Reglamento para Regular la Difusión y Fijación de Propaganda Electoral.

Descripción de la función que refleja la producción documental de la serie.

Son mecanismos que tienen por objeto regular la difusión, fijación y retiro de la propaganda que se utilizará durante la contienda electoral en el Estado de Sinaloa.

Valores documentales.

Administrativos y legales.

Se verificó la existencia de razones, fundamentos y motivos que justifican la prescripción de los valores documentales y que en este grupo documental no están registrados expedientes con valor contable, tampoco está contenida documentación de activo fijo, obra pública o valores financieros, ni relativos a juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución.

Plazos de conservación.

2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración.

Técnicas de selección.

Muestral.

Destino final.

Baja documental.

Two handwritten signatures are present on the right side of the page. The top signature is in blue ink and appears to read "H. G. S. J. C. E. S.". The bottom signature is also in blue ink and appears to read "J. G. S. J. C. E. S.".

Fechas extremas / fechas de cierre.

2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, a partir del año 2013.

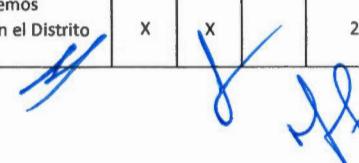
Está integrado por 35 expedientes contenidos en una caja con peso aproximado de 11.8 kilogramos.


MTR. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE

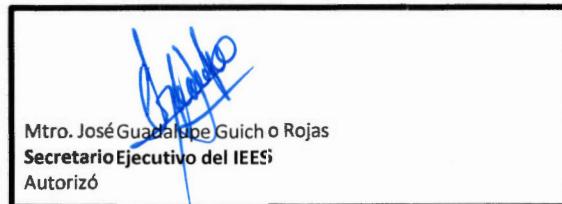
FONDO DOCUMENTAL: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES)
UNIDAD GENERADORA: SECRETARÍA EJECUTIVA (SE)
INVENTARIO PARA BAJA DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DEL AÑO 2013

No.	Denominación del expediente	Valor documental			Plazos de conservación			Propuesta Destino final		Observaciones
		A	L	F/C	Trámite	Concent.	Total	Baja	Hist.	
1	Expediente de propaganda electoral detectada 15 días posteriores a la jornada electoral de la Coalición Unidos Ganas Tú.	X	X		2	5	7	X		
2	Expediente de propaganda electoral detectada 15 días posteriores a la jornada electoral de la Coalición Transformemos Sinaloa.	X	X		2	5	7	X		
3	Expediente de propaganda electoral detectada 15 días posteriores a la jornada electoral del Partido Movimiento Ciudadano.	X	X		2	5	7	X		
4	Expediente de propaganda electoral detectada 15 días posteriores a la jornada electoral del Partido Sinaloense.	X	X		2	5	7	X		
5	Expediente PO-001/2013 por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Sinaloense en accidentes orográficos en el Distrito Electoral I.	X	X		2	5	7	X		
6	Expediente PO-002/2013 por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Sinaloense en equipamiento urbano del Distrito Electoral XII.	X	X		2	5	7	X		
7	Expediente PO-003/2013 por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Sinaloense en equipamiento urbano del Distrito Electoral XIII.	X	X		2	5	7	X		
8	Expediente PO-004/2013 por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Sinaloense en equipamiento urbano del Distrito Electoral XV.	X	X		2	5	7	X		
9	Expediente PO-005/2013 por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Sinaloense en equipamiento urbano del Distrito Electoral XXIV.	X	X		2	5	7	X		
10	Expediente PO-007/2013 por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Sinaloense en equipamiento urbano del Distrito Electoral XVIII.	X	X		2	5	7	X		
11	Expediente PO-006/2013 y PO-008/2013, acumulados, por el que se instauró procedimiento por propaganda política del Partido Acción Nacional en equipamiento urbano de los Distritos Electorales XIII y XX.	X	X		2	5	7	X		
12	Expediente PO-026/2013 por propaganda electoral de las coaliciones "Unidos Ganas Tú" y "Transformemos Sinaloa" 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral I.	X	X		2	5	7	X		
13	Expediente PO-027/2013 por propaganda electoral de las coaliciones "Unidos Ganas Tú", "Transformemos Sinaloa" y el Partido Sinaloense 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral II.	X	X		2	5	7	X		
14	Expediente PO-028/2013 por propaganda electoral de las coaliciones "Unidos Ganas Tú", "Transformemos Sinaloa" y el Partido Sinaloense 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral III.	X	X		2	5	7	X		
15	Expediente PO-027/2013 por propaganda electoral de las coaliciones "Unidos Ganas Tú", "Transformemos Sinaloa" y de los Partidos Movimiento Ciudadano y Sinaloense 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral IV.	X	X		2	5	7	X		
16	Expediente PO-030/2013 por propaganda electoral de las coaliciones "Unidos Ganas Tú" y "Transformemos Sinaloa" 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral V.	X	X		2	5	7	X		
17	Expediente PO-031/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa", del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral VI.	X	X		2	5	7	X		
18	Expediente PO-032/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa", y del Partido Movimiento Ciudadano, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral VII.	X	X		2	5	7	X		
19	Expediente PO-033/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa", del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral VIII.	X	X		2	5	7	X		



20	Expediente PO-034/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral IX.	X	X		2	5	7	X		
21	Expediente PO-035/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa", del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral X.	X	X		2	5	7	X		
22	Expediente PO-036/2013 por propaganda electoral de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XI.	X	X		2	5	7	X		
23	Expediente PO-037/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XIII.	X	X		2	5	7	X		
24	Expediente PO-038/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XIV.	X	X		2	5	7	X		
25	Expediente PO-039/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XV.	X	X		2	5	7	X		
26	Expediente PO-040/2013 por propaganda electoral de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XVI.	X	X		2	5	7	X		
27	Expediente PO-041/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XVIII.	X	X		2	5	7	X		
28	Expediente PO-042/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa", del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XXI.	X	X		2	5	7	X		
29	Expediente PO-043/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú" y de la coalición "Transformemos Sinaloa", 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XXII.	X	X		2	5	7	X		
30	Expediente PO-044/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú", de la coalición "Transformemos Sinaloa" y del Partido Sinaloense, 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XXIII.	X	X		2	5	7	X		
31	Expediente PO-045/2013 por propaganda electoral de la coalición "Unidos Ganas Tú" y de la coalición "Transformemos Sinaloa", 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XXIV.	X	X		2	5	7	X		
32	Informe dónde no se identificó propaganda 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XVII.	X			2	5	7	X		
33	Informe dónde no se identificó propaganda 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XIX.	X			2	5	7	X		
34	Informe dónde no se identificó propaganda 15 días posteriores a la jornada electoral en el Distrito Electoral XX.	X			2	5	7	X		
35	Reportes de propaganda electoral del Consejo Distrital XV.	X			2	5	7	X		

El Presente inventario consta de 35 expedientes contenidos en una caja, con peso aproximado de 11.8 kilogramos



DECLARATORIA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Se declara, bajo protesta de decir verdad, que el inventario documental que respalda los expedientes, cuya baja documental se promueve, amparan archivos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

La baja documental se realiza con base en el Catálogo de Disposición Documental del año 2016, determinando que han prescrito los valores primarios. Ningún expediente de los incluidos se encuentra bajo reserva ni está sujeto a procedimiento de consulta bajo solicitud de información pública, según lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para ello se llevó a cabo un procedimiento de revisión exhaustiva de valoración documental, durante el cual no se identificó documentación con probable valor histórico; y, se verificó que la documentación ha cumplido con las vigencias documentales establecidas en dicho catálogo, como se expresa en la ficha técnica correspondiente.

Asimismo, se declara que en la documentación propuesta para baja no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución, o expedientes con información reservada y/o confidencial cuyos plazos no han prescrito conforme a lo previsto en la Ley General de Archivos, la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en el artículo 39, así como en la Norma de Archivo Contable Gubernamental Federal del Sistema de Contabilidad Gubernamental Federal, en lo relativo a Plazos de Guardia y Custodia, y en las demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., a 20 de noviembre de 2025.



LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ HERALDEZ
R.A.T. DE SECRETARÍA EJECUTIVA



MTR. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO





Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL.

Nombre de la unidad administrativa.

Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Nombre y descripción del grupo documental.

Expedientes de registros de candidaturas del año 2016. Está integrado por documentación generada en los procedimientos de registros de candidaturas para el proceso electoral 2016.

La documentación contenida está descrita en el inventario correspondiente.

Marco jurídico en el que se apoya la producción documental.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.
- Reglamento para el registro de candidaturas a ocupar cargos de elección popular.

Descripción de la función que refleja la producción documental de la serie.

Son mecanismos que tienen por objeto la homologación de los criterios sobre el registro de candidaturas a ocupar cargos de elección popular en el Estado de Sinaloa.

Valores documentales.

Administrativos y legales.

Se verificó la existencia de razones, fundamentos y motivos que justifican la prescripción de los valores documentales y que en este grupo documental no están registrados expedientes con valor contable, tampoco está contenida documentación de activo fijo, obra pública o valores financieros, ni relativos a juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución.

Plazos de conservación.

2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración.

A blue ink signature, appearing to be initials, is placed here.

Técnicas de selección.

Muestral.

A blue ink signature, appearing to be initials, is placed here.

Destino final.

Baja documental.

Fechas extremas / fechas de cierre.

2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, a partir del año 2016.

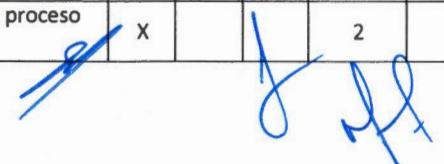
Está integrado por 20 grupos de expedientes contenidos en 16 cajas con peso aproximado de 256.2 kilogramos.


MTR. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE

FONDO DOCUMENTAL: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES)
 UNIDAD GENERADORA: SECRETARÍA EJECUTIVA (SE)
 INVENTARIO PARA BAJA DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DEL AÑO 2016

No.	Descripción	Valor documental			Plazos de conservación			Propuesta Destino final		Observaciones
		A	L	F/C	Trámite	Concent.	Total	Baja	Hist.	
1	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Acción Nacional para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
2	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Acción Nacional para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
3	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Revolucionario Institucional para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
4	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Revolucionario Institucional para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
5	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
6	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
7	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido del Trabajo para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
8	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido del Trabajo para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
9	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
10	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
11	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Movimiento Ciudadano para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
12	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Movimiento Ciudadano para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
13	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Nueva Alianza para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
14	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Nueva Alianza para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
15	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Sinaloense para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
16	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Sinaloense para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
17	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Morena para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.



18	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Morena para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
19	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Encuentro Social para Diputaciones en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.
20	Expedientes sobre registro de candidaturas del Partido Encuentro Social para Ayuntamientos en el proceso electoral local 2015-2016.	X			2	5	7	X		Contienen datos personales.

El Presente inventario consta de 20 grupos de expedientes contenidos en 16 cajas, con peso aproximado de 256.2 kilogramos

